

Rad No.: 26-240-138052

Barranquilla, 6/08/2026

Señor(a)
JOSE MANUEL FUENTES OLAYA
Manzana U Casa 6 Villa Dania
Santa Marta

Contrato: 2187498

Asunto: Solicitud de suspensión Voluntaria.

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas de atención al usuario el día 3 de agosto de 2026, radicada bajo el No. 26-003248, referente al servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Calle 2C No. 21E - 16 de Santa Marta, le informamos que, revisada nuestra base de datos, se constató que el citado servicio registra una orden de suspensión por falta de certificación de revisión periódica.

De acuerdo con lo anterior, le informamos que en próximos días uno de nuestros funcionarios se acercará al inmueble en mención, con el fin de dar cumplimiento a la citada orden de suspensión.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBIZ BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS024JR/73
244057041